



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 289
09 de julio de 2018

Encuentro Nacional de Recursos Hídricos elaboró pronunciamiento propuesta para políticas públicas

El Décimo Encuentro Nacional Foro de los Recursos Hídricos que se desarrolló con la presencia de más de 1.000 delegados de organizaciones e instituciones del sector público y comunitario, de la academia, y de personas comprometidas con una gestión integrada y sostenible del agua culminó con un pronunciamiento y la firma de acuerdos con la Secretaría del Agua para trabajar la agenda de políticas públicas sobre la gestión y uso de los recursos hídricos. En el encuentro se compartieron experiencias relevantes de la gestión comunitaria de los servicios de agua, la política de riego, la planificación del riego y el desarrollo de la investigación en torno a los recursos hídricos.

En el primer día, se presentó en un foro general los datos sobre la situación del agua y su relación con el Estado y la sociedad. Se trabajaron además varias mesas de discusión enfocadas en: Riego y políticas públicas, Agua de consumo doméstico y saneamiento rural, Cambio climático y agua, Agua y ecosistemas, Minería y megaproyectos, Marco normativo del agua y dos mesas académicas enfocadas en las investigaciones sobre el manejo de los Recursos Hídricos.

En el segundo día se recopiló los aportes de cada mesa y en una plenaria general se establecieron acuerdos y propuestas en la denominada AGENDA POR EL AGUA, que recoge los siguientes acuerdos a destacar:

- 1.- Impulsar un proceso de vigilancia participativa de la calidad del agua en la actividad minera, en la que las comunidades, organizaciones pueblos y nacionalidades, así como la Academia y GAD sean actores centrales.
- 2.- Desarrollar de manera participativa las herramientas para una gestión del recurso hídrico en la actividad minera: manual de procedimientos en las distintas etapas de la actividad minera, requisitos procedimientos y exigencias.
- 3.- Impulsar un programa de fortalecimiento de prestadores rurales de agua y saneamiento, que potencie su capacidad técnica, social y de diálogo político y redunde en una mejora en la calidad y sostenibilidad de servicios.
- 4.- Socializar la guía técnica y el manual de procedimientos para el establecimiento de Áreas de Protección Hídrica, y establecer acuerdos para incluir áreas con acciones previas, como Áreas de Protección Hídrica.
- 5.- Impulsar la consolidación y puesta en funcionamiento del régimen comunitario del agua, en especial en los temas relacionados con el SRI, seguridad social, pago de energía eléctrica; que reconozca la diversidad de organizaciones comunitarias y se adapte a sus características.





6.- Crear el “fondo del agua” como mecanismo financiero de corresponsabilidad en la gestión de los recursos hídricos, que en una primera etapa priorice y garantice recursos para:

- La conservación y protección de los recursos hídricos
- La implementación de los planes de gestión de las Áreas de Protección Hídrica
- El monitoreo de la cantidad y calidad del agua
- La política de “escuela del agua”

7.- Desarrollar los instrumentos regulatorios correspondientes para afrontar las lógicas de acaparamiento de las aguas, sean éstas a través de mecanismos formales o informales.

Este conjunto de compromisos tendientes a construir una gestión del agua, integrada, justa y sostenible, requiere del esfuerzo conjunto, entre sector público y comunitario, academia, GAD, Consejos de Cuenca, y todos los usuarios del agua. Por ello, varios actores firmaron el acta de compromiso para empujar esta agenda del agua, sumar recursos y esfuerzos, trabajar articuladamente y potenciar de manera permanente y activa los principios de solidaridad, complementariedad, equidad e interculturalidad en la gestión integrada de los recursos hídricos.

Dicho pronunciamiento será socializado para recibir más aportes y poder mantener el diálogo permanente respecto al tema. **J.S**

